

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPL-SC-CEDHJ-019-2021 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO”

Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria del 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del mismo año, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEDHJ, designó por unanimidad de votos a Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara como representante del Comité para las licitaciones sin concurrencia. Quien para el desarrollo del presente proceso fue debidamente notificada en su domicilio acreditado y vía correo electrónico el día 10 de marzo del presente año. Derivado de la Contingencia sanitaria COVID-19 y atendiendo al comunicado recibido de fecha 8 de abril del 2020, la CANACO solicitó que las sesiones tanto con o sin concurrencia del Comité se llevarán a cabo vía Sistema Electrónico de Videoconferencia, y sus notificaciones vía correo electrónico.

Siendo así, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12 horas con 10 minutos del día 12 de marzo de 2021 reunidos en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se registra la asistencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez Secretaria Técnica; y Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control, así como la inasistencia de Josefina Ramírez Yáñez designada como representante del Comité. Por lo que se da continuidad al proceso de conformidad con el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

A efecto de desarrollar el acto de **FALLO** para la Licitación Pública Local **LPL-SC-CEDHJ-019-2021** para la: “**SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO**”, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

ANTECEDENTES

I. El día 26 de febrero de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación de propuesta y se dejó constancia del registro de los participantes de la presente licitación, siendo los siguientes:

Punto 1.- Los participantes fueron los siguientes:

- Seiton de México, S.A. de C.V.
- Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.

Punto 2.- Resumen y análisis del cumplimiento de los anexos señalados en las bases de licitación en el anexo 1 y del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:

- Anexo 1:

| Partida | Cantidad | Unidad de medida | Especificaciones mínimas |
|---------|----------|------------------|---|
| 1 | 25 | SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> • 11 Copiadoras en renta para edificio central de pedro moreno 1616, colonia americana en guadalajara. • 3 Copiadoras en renta para edificio de la calle de madero 836, en guadalajara. • 2 copiadora en renta para inmueble de la calle jesús garcía 1630, en guadalajara. • 9 copiadoras, 1 para las oficinas regionales de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Puerto Vallarta 2. Lagos de Moreno 3. Colotlán 4. Ciudad Guzmán 5. Autlán de Navarro 6. Tepatitlán 7. Tequila 8. Ocotlán 9. Ameca <p>Características de los equipos: Copiadora, impresora y escaneo de documentos, tamaño carta y oficio, imprimir solo color negro.</p> <p>Incluya: Servicio técnico (refacciones), mantenimiento, toner's, volumen, costo por copia.</p> |

- Resumen del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:

| No. | Documentos requeridos de la proposición | 1.- Seiton de México, S.A. de C.V. | 2.- Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. |
|-----|--|--|--|
| 1 | Anexo 1 Especificaciones técnicas | Cumple | Cumple |
| 2 | Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto | Cumple | Cumple |
| 3 | Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral | Cumple 4.2 | Cumple 4.1 y 4.2 |
| 4 | Anexo 5 Propuesta económica | Total \$0.44 centavos por copia o impresión monocromática, I.V.A. incluido | Total \$0.25 centavos por copia, I.V.A. incluido |
| 5 | Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor | Cumple | Cumple |
| 6 | Anexo 7 Declaración para participar en la licitación | Cumple | Cumple |
| 7 | Copia simple de identificación vigente con fotografía | Cumple | Cumple |
| 8 | Comprobante de domicilio | Cumple | Cumple |
| 9 | Cédula de identificación fiscal | Cumple | Cumple |

| | | | |
|----|------------------|--|---|
| 10 | Otros documentos | | Certificado en sistema ITIL. Cumplimiento de obligaciones fiscales. Diplomas constancia de su personal capacitado |
|----|------------------|--|---|

Ahora bien, en razón de lo anterior y de conformidad con los criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en el punto número 6 de las bases de licitación en mención y una vez que se realizó una evaluación detallada de los aspectos técnicos y económicos, se deduce lo siguiente:

- Que los participantes cumplieron en tiempo y forma con los documentos requeridos en las bases de licitación antes señalada.
- Que los participantes cumplieron con el punto 5.2, entregando su propuesta económica.
- Que las propuestas económicas fueron las siguientes:

| Partidas licitadas | Servicios solicitados | Participantes | |
|--------------------|---------------------------|--|--|
| | | Seiton de México, S.A. de C.V. | Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. |
| 1 | 25 equipos de fotocopiado | Total \$0.44 centavos por copia o impresión monocromática, I.V.A. incluido | Total \$0.25 centavos por copia, I.V.A. incluido |

De la información de lo anterior podemos observar que Seiton de México, S.A. de C.V., dio a conocer una propuesta económica de un total \$0.44 centavos por copia o impresión monocromática, I.V.A. incluido

Por otro lado, el participante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.** su propuesta económica es de un total de \$0.25 centavos por copia, I.V.A. incluido

Conclusión:

Una vez analizada la documentación y las propuestas económicas de quienes participaron en la presente licitación se concluye lo siguiente:

Respecto de los aspectos técnicos y las propuestas económicas de quienes participan, se determina que las propuestas presentadas por el participante **Seiton de México, S.A. de C.V.** con \$0.19 centavos por copia de diferencia más que el participante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**

Por lo cual el participante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, es quien de manera económica nos sale más favorable, además que en este momento es quien nos brinda el servicio actualmente y el servicio hasta el momento ha cubierto las expectativas.

Derivado lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones,

RESUELVE

PRIMERO.- Una vez sometido a votación de los representantes del Comité, el dictamen emitido por el área solicitante, se registra la aprobación de los vocales presentes, sin votos en contra.

SEGUNDO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$0.25 (Veinticinco centavos 25/100 m.n.)** incluido el IVA por copia; por ser la que cumple con las expectativas de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, habiéndose apegado a las especificaciones requeridas en las bases.



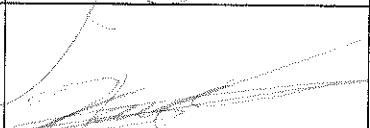
- Apego a las especificaciones requeridas en las bases.
- Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.
- El precio más conveniente.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 12 de la convocatoria, se le informa al PARTICIPANTE adjudicado que dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación del

presente fallo, deberá llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios para formalizar la relación comercial entre el organismo y el PARTICIPANTE adjudicado.

Siendo las 12 horas con 20 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR EL COMITÉ

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|---|---|
| Josefina Ramírez Yañez | Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara |  |
| Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil | Titular del Órgano Interno de Control |  |
| Nayeli Sofía Gómez Rodríguez | Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité |  |
| Héctor Alejandro Illán González | Secretario Ejecutivo |  |